

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes..... 1 25
Fuera, trimestre..... 4
Extranjero, semestre..... 15
Número suelto..... 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
Entre noticias, id..... 20
En tercera plana, id..... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Nuevo servicio de coches

A partir del día 1.º de Junio, se establece un nuevo servicio de coche correo entre Candeleda y Oropesa.

El viajero que abonará 2'65 pesetas por asiento, tendrá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos de equipaje, abonando 0'65 pesetas por fracción de diez kilogramos de exceso.



CORSE ENA,

Patente (Brevet) N.º 27 171

ÚNICO CORSE ESTÉTICO,

que reuniendo todas las condiciones higiénicas, sostiene el abdomen sin comprimir los órganos del aparato respiratorio.

Es el más elegante y perfeccionado

DEPÓSITO EN AVILA

Bartolomé Yáñez

Conferencia telegráfica

Madrid 31 (14'20).

La ley de Asociaciones

La Gaceta de hoy publica una real orden, ordenando el riguroso cumplimiento de la que se dió en 1902 y que disponía que mientras se solucionaban las discrepancias del decreto de 1901, todas las Asociaciones religiosas deberán presentar la autorización competente para su establecimiento ante el respectivo gobernador.

Las órdenes religiosas que los liberales se han empeñado en llamar autorizaciones, solicitarán inmediatamente la inscripción en el correspondiente registro, y si admiten miembros extranjeros cumplirán con los preceptos legales.

Todas las que ejerzan alguna industria, se someterán al pago de la contribución que corresponda.

En el prólogo de esta real orden se afirma lo indispensable de su cumplimiento hasta tanto consiga el gobierno su propósito de reducir el excesivo número de órdenes y congregaciones religiosas sujetándolas a prerrogativas del poder civil.

Habla Canalejas

En nuestra acostumbrada visita al Presidente nos ha dicho esta mañana que esta su primera Real orden, con

respeto a las asociaciones religiosas, la califica de modesta, pero que desde luego marca la orientación del actual Gabinete que la aprobó en el último Consejo.

Considera muy natural que se la comente en todos sentidos, especialmente por los radicales a quienes sabrá poco, pero que él entiende que antes que multiplicar las leyes hay que hacer cumplir y hasta si necesario fuere reformar las que ya existen, y a ello tienden con la actual.

Conferencias

Después de despachar el Sr. Canalejas con el Rey conferenció detenidamente con los señores García Prieto y Cobian.

Ha negado que con el primero se ocupara, cual se suponía, de las negociaciones con el Vaticano.

Consejo aplazado

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo anunciado para hoy, sin que hayamos podido averiguar la causa.

La exposición canina

Continúa siendo muy visitada. Esta mañana estuvo S. M. el Rey.

Manifestación obrera

Por las principales calles de ésta han discurrido esta mañana en pacífica manifestación buen número de obreros pidiendo trabajo.

Al llegar a la Puerta del Sol, una comisión subió a visitar al Sr. Merino, quien después de escuchar sus peticiones les remitió al ministro de Fomento, pues en su departamento se carecía de recursos con que poder atender a su demanda.

Después se dirigieron al Ayuntamiento donde fué disuelta por los guardias de seguridad y por último estuvieron largo rato ante la redacción de «Español Nueva», donde dieron algunos vivas al periódico republicano y al trabajo.

No se ha registrado ningún incidente digno de especial mención.

Palacio Valdés.

MADRID

EL DISCRETO

El señor Presidente del Consejo, desde que ocupa este cargo (y aun antes de que llegara a él), viene dando extraordinarias muestras de discreción. Los periodistas le acosan a preguntas, pero él no las contesta o se escapa por la tangente. El habla mucho, es verdad, pero discretamente siempre, sin dar un cuarto al pregonero respecto de las filizquezas físicas o intelectuales de sus compañeros de Gobierno y de los personajes y personajillos de su partido. Entre otras muchas que realizan y avaloran su persona y que le hacen punto menos que insustituible en la Presidencia del Consejo, la cualidad de la discreción, es la que más sobresale en el Sr. Canalejas, el cual, según es notorio, habla o calla siempre oportunamente, madura los juicios y mide sus pasos.

Precisamente por esto nos parece el más autorizado de los políticos españoles para poner cátedra pretendiendo dar lecciones de discreción a los reverendos señores Obispos. ¡Está muy justificado el enojo del Sr. Canalejas! Desde que se halla en el poder viene un día sí y otro también dando aire a la cuestión religiosa. Desde

hace un mes habla continuamente de las negociaciones con el Vaticano. Hace una semana dió a entender que la ruptura era inminente y que sometería el asunto a las Cortes. Pareciéndole discretísimas y oportunísimas estas expansiones, se ha expansionado también con corresponsales de periódicos extranjeros, los cuales hablan en sus telegramas de las negociaciones consabidas.

Después de estos antecedentes ya puede juzgarse de la discreción de los Prelados de la Iglesia Española. Pensando éstos que el derecho de petición y reclamación está reconocido a todos los españoles, se dirigieron colectivamente al señor Presidente del Consejo exponiéndole las razones que abogan a la existencia legal de las Congregaciones religiosas; y solo después de estar oyendo una semana y otra al Sr. Canalejas y a los periódicos liberales hablar del asunto, es cuando no ellos, sino algunos periodistas católicos han creído conveniente y más que conveniente necesario publicar el alegato en cuestión.

¿Se comprenden ahora las quejas del señor Presidente del Consejo? ¿Se explican ahora las lágrimas que la discreción de miras pone en los ojos del señor Canalejas? ¿Cómo se entiende hablar de un asunto sujeto a negociación entre dos potestades? Eso podía hacerlo él, que sabe contenerse y pronunciar las palabras justas y emitir los juicios acertados, para defender su criterio y formar opinión, pero ¡los señores Obispos, eso de ninguna manera!

Así opina, por lo que se ve, este gran demócrata, que pasará a la historia con un título que le discernirán cuantos le conocen y le tratan: D. José, el discreto...

Miguel Peñasflor.

POR NUESTRA SANTA

Antonio Zozaya; he ahí un nombre consagrado en la moderna literatura por las logias, que le han impuesto y hasta conseguido cierta reputación, pero a quien no han podido igualmente hacer el número.

El brillante cronista de *El Liberal*, de Madrid, en cuanto que se hubiera llamado Antonio, como cualquier provinciano, de no haber caído en el complicado engranaje de los que se creen haber hipotecado crítica y literatura, repartiendo a placer marchamos y credenciales de brillantes escritores, periodistas insignes, cronistas indiscutibles y superhomos más que sabios.

¡Antonio Zozaya! atrás Cervantes y Lope de Vega, Herrera y Garcilaso, los Luises y Malón de Chaide.

Antonio Zozaya, es más clásico, más escritor, más cronista, más ingenio que toda esa que tenemos por brillante pléyade de buriladores del lenguaje castellano y profundos pensadores, que ahora nos resultan no más que «lugareños cerriles y selváticos».

Lo ha dicho el propio Zozaya. El número de *El Liberal* que llegó el próximo pasado Domingo a nuestra ciudad, así lo define, autenticado con la *signatura*—así con frase bárbara, que no merece la castellana—de Zozaya el indiscutible cronista.

Es el caso que trata de hacer un anuncio, responder sin duda a la fineza que con él o su periódico ha tenido D. Francisco Acebal, fundador de la nueva Biblioteca de

nuestros clásicos, que ha comenzado sus tareas haciendo una primorosa edición de «Las Moradas» de nuestra Santa, y ¿qué dirán ustedes que se le ha ocurrido al trustero de Zozaya?

Pues después de rendir pleitesía a la fama de erudito y hablista del Sr. Acebal, arremeter rastroso y furioso contra la incomparable autora de «Las Moradas» y decir que «se ha escrito mucho ya para que pudiera confundirse el lenguaje del romanero con el de una lugareña cerril y selvática».

¡Así, toda esa galantería y cortesía se gasta el Sr. Zozaya para con nuestra Santa!

Pero lo raro del caso es que como prueba de esa insigne sandez y petulante altanería, recoge el Sr. Zozaya buen número de palabras de la antigua *fabla castellana* que a cada paso encontramos en Cervantes, Garcilaso, Herrera, los Luises de León y Granada y cien clásicos más.

De donde resulta que todos esos que reputábamos hablitas y pensadores, no son más que *cerriles y selváticos lugareños* como nuestra Santa.

Y es eso, que se puede hacer la reputación de un individuo, pero no es posible cambiar el serrín de su meollo por esa sustancia gris de que tanto se alardea, donde arde la llama del genio y de la inspiración.

Acostumbrado, sin duda, ese cronista a saborear con deleitosa complacencia de chino ó de animal inmundando las escenas repugnantes de la vida fangil del sensualismo pintada por los Zolas franceses y Trigos españoles, no le cabe en la cabeza, lo grande, lo sublime, lo celestial, lo divino que se atesora en Las Moradas de Santa Teresa, que nunca podrá un murciélagato atinar cómo remontan las águilas su vuelo.

Nos proponemos examinar detenidamente el artículo injuriador de la beneditísima memoria de nuestra Santa y aunque pígameos y desconocidos, decir al Zozaya cuántos hierros y desatinos encierra y qué poco dice en favor de su *consagrada literatura*.

A fuer de avileses, apasionados de nuestra gloria más pura y legítima, protestamos hoy con indignación de tanta altanería ó invitamos a nuestros paisanos a declarar la guerra a ese papacucho que nos importó tamaña injuria.

¡Habrá en la patria de Santa Teresa quien vaya a comprar *El Liberal*!

M. Guerras.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 31 (13'15)

PREMIOS MAYORES

12.581.—Valladolid y Sevilla.—100.000 pesetas.

11.541.—Carlet (Valencia) y Madrid.—60.000.

24.530.—Guadalajara, Bilbao y Córdoba.—20.000.

Premiados con 1.500 pesetas

553; 1.603; 2.293; 2.832; 5.095; 5.227; 5.690; 8.359; 11.207; 11.226; 13.107; 19.570; 20.676; 22.770; 22.662; 23.717; 25.323; 29.044.

Acidente desgraciado

Anteayer en Barcelona con ocasión de estar cumpliendo los deberes de su cargo de Inspector de Tranvías de aquella capital, tuvo la desgracia de ser arrollado y muerto por uno de los coches, nuestro querido amigo y paisano, D. José Alcalde, hijo del Administrador de la Caja de Ahorros de esta ciudad, y también muy estimado amigo D. Nicolás Alcalde.

Tan triste noticia llegó ayer a conocimiento de esta Redacción, pero nos abstuvimos de publicarla ante el temor de sorprender con ella a la distinguida familia que el finado tiene en ésta, a la cual hacemos presente nuestro sincero pesar por la tremenda desgracia que les aflige

El premio mayor

Madrid 31 (4 t.)

En el sorteo de hoy ha correspondido al núm. 12.581, por terminar en 1, los días 1, 11 y 21 del mes corriente han sido los favorecidos para la devolución de la tercera parte de las ventas que hizo el acreditado comercio de Jesús Rodríguez.

Academia de Administración Militar

EXÁMENES DE INGRESO

Primer ejercicio: Francés y Dibujo

Hoy han sido aprobados:

- D. Antonio Suitas Travesi.
- Atilano Hernández Los Arcos.
- Ricardo Pérez García.
- Juan Llorens Bestard.

No hubo desaprobados.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y

Algebra

D. Manuel Rivadensira y Villaso

9 y 9'20.

D. Aurelio Romero Garrido 10 y 10.

D. Carlos Shelly Echaluze 10'60

y 11.

D. José Bonet Peñalver 10'60 y 11.

D. Antonio Camacho Benitez 8 y

pendiente de Algebra.

Tercer ejercicio.—Geometría y Tri-

gonometría.

D. Luis Serra Calvo 12 y 12.

D. Ignacio Sangüesa 11 y 11'40.

D. Eduardo Guillén 14 y 14.

D. Julián Sánchez Pérez 10 y 10.

Los señores aspirantes

que obtengan plaza, deben tener presente que la única Sastreía que confecciona los equipos completos, con paños elegidos por la Academia de Administración Militar, es

LA UNIVERSAL

Reyes Católicos núm. 4, Avila.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 31 de Mayo

A las nueve.

Barómetro 666'1.

Temperatura 18,0.

Viento S.

A las quince

Barómetro 664,4.

Temperatura 21,0.

Viento NO.

Temperatura máxima 23,0.

Idem mínima 9,0

Agua recogida 0,0

Estado general del tiempo.

No se han recibido los acostumbrados despachos.

Tiempo probable.

Incierto con tendencia a llover.

DESDE BARCO DE AVILA

Castigo del Cielo!

«Tomás y Manuela se amaban. ¿Cómo dudarlo...? Tío Paco y tío Esteban eran los ricachones no solo del pueblecillo N., donde vivían, sino también de tres leguas á la redonda. A fuerza de sudores y economías habían logrado reunir una fortuna, para que—como ellos decían—cuando cerraran los ojos, tuvieran un bocado de pan sus únicos hijos Tomás y Manuela.

Sus toros, siempre gordos y lustrosos, eran los más ambicionados en la feria; sus huertas y prados se distinguían por la abundancia de árboles y por sus firmes y rectas tapias; sus eras inspiraban envidia á los transeúntes, que, al contemplar aquellas inmensas parvas, los corpulentos montones que elevaban orgullosos su blanca cresta, los muchos y buenos utensilios de labranza, por un movimiento involuntario, y entre asombrados y curiosos, se preguntaban á su paso: «¿De quién serán estas eras...?»

Fieles conservadores de las antiguas usanzas de Castilla, nuestros hombres se ayudaban mutuamente en las faenas agrícolas, como si uno solo fuera el granero de ambos, y el pedazo de pan que uno ganara sirviera de alimento al otro: llegando la amistad de estas familias á arraigarse de tal modo, que el más violento huracán se creyera impotente para arrancarlas.

Pero, por su mala estrella, unas malditas elecciones vinieron á dar al traste con la buena inteligencia de aquellas felices casas. Bien pronto se despertó el orgullo, luego asomó la envidia y últimamente como consecuencia necesaria, las escenas sangrientas que á diario se desarrollaban entre sus criados por cualquier motivo... hasta porque el magnífico toro del uno había vencido en riña leal al hermosísimo del otro...

Y no acabó aquí todo: sino que trascendió al pueblo esta enemistad hasta llegar á formarse los dos partidos imprescindibles en donde quiera que se entronizan las luchas electorales.

—Mira, Manuela,—decía tía Segunda, la mujer de tío Esteban á su hija—cuidadito con volver á bailar con ese bruto de Tomason, porque te guardo la ropa y ni cuando te cases la vuelves á ver.

—Tomásito,—decía tía Anastasia, la mujer de tío Paco, respectivamente á su hijo—ponte hoy la chaqueta de astracán y la botonadura de oro, y pásate por la puerta de la envidiosina de tía Segunda para que vea que no se me han acabado las onzas.

Cualquiera creería que Tomás y Manuela se profesaban odio mortal. Pues nada de eso: ellos eran los mismos de antes.

Por eso más de una vez al caer de la tarde de un día radiante durante el cual había estado lavando Manuela, se veía subir á ésta, gentil y fresca, por la cuesta pedregosa del río, con su cesto de ropa al cuadril, al compás del airoso vaivén del pañuelo que por costumbre llevaba en la mano. Tomás la esperaba sentado en la mitad de la cuesta. ¿Qué de particular tenía esto? El había ido á un prado, que junto al camino estaba, á llevar su yegua, su magnífica yegua torda, y para evitar pensamientos melancólicos, propios de la soledad, aguardaba compañía.

Sin embargo, cualquiera que hubiera observado los repetidos encuentros de ambos mozos no lo achacaría á casualidad. Y bien lo entendían ellos por más que nunca se dieran citas expresas.

Llegaba, pues, Manuela, y él, el hijo de tía Anastasia, la salía al encuentro y á vuelta de poco tiempo, pasado en honestas galanterías por

parte del uno y remilgos inocentes por parte de la otra, la carga se repartía entre los dos, comenzando de nuevo su camino, y descansando á cada paso para dar rienda suelta á una carcajada, extemporánea para cualquiera que no entendiese de amor...

Llegaban á la cima de la cuesta, punto de separación, y allí... ¡ya lo sabían ellos!; á pie firme, con el blanco cesto por testigo tenían el último ratito de charla. ¿Hablaban de amor...? Cualquiera diría que no: porque el tono elevado en que sostenían la conversación parece estar reñido con el amor que encierra tantos secretos... Mas entonces ¿por qué estaban tan alegres y entretenidos sin pizca de prisa por separarse...?

Tomás y Manuela se amaban: no había porque dudarlo...

El Piloto del Barco.

(Continuará.)

Las Ordenes religiosas y la ley común

Como adelantamos ayer en la Conferencia telegráfica, la Gaceta publicó ayer la siguiente Real orden circular dirigida á los gobernadores por acuerdo del Consejo de ministros:

«Que á raíz del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica, acerca de cuátes Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número primero del artículo segundo de la misma.

Estimó útil la potestad civil entre tanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la Real orden de 9 de Abril de 1902, la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización.

Que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno, presentarían su solicitud de inscripción mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica por la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las órdenes sagradas ó de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración; que las Asociaciones de todas clases que se creasen se atenderían á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuentan entre sus miembros ó reciben temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros se cumpliera con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria, se inscribiesen, sin pérdida de tiempo, en la matrícula de la contribución industrial.

Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción á normas, conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público.

Más entre tanto que á ese resultado se llega y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la Real orden de 9 de Abril de 1902 que acaba de extractarse atribuye á la autoridad civil.

En su consecuencia S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Si alguna Asociación religio-

si de las fundadas ó establecidas antes de 9 de Abril de 1902, no hubiera cumplido con los requisitos de la Real orden de aquella fecha, proceda aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo quinto de la regla primera de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.º Puesto que la regla segunda de la Real orden citada manda aplicar el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar por las Asociaciones religiosas, fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley, y usando, por su parte, las atribuciones que le incumben; y

3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla tercera de la Real orden que manda observar el artículo tercero del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.»

YO TAMBIÉN PROTESTO

Nada más justo que como hijo amante de la católica villa de Piedrahita y mayordomo de nuestra querida Patrona la Virgen de la Vega, alce también yo mi voz y una mi leal protesta á las de mis queridos paisanos, heridos como yo en lo más íntimo del alma por la tan poco correcta y edificante conducta de las autoridades de esta villa en pro de nuestra Excelsa Patrona con motivo de la tradicional y piadosa romería al magnífico santuario de la Vega, en la cual romería tomaban parte y nos acompañaban, devotos y alegres, infinidad de concurrentes de los comarcanos pueblos del pintoresco valle de Corneja.

Además digo muy alto desde las columnas de este DIARIO para satisfacción de mis buenos paisanos presentes y para baldón y vergüenza de los impíos que por más que en la pasada romería no contribuyeron las autoridades al costeamiento de los solemnes festejos en honra y gloria de nuestra bendita Virgen, no hemos faltado hijos agradecidos que hemos reunido cantidades sobradas, no solo para satisfacer al muy digno señor Cura Rector de esta parroquia todos los gastos de los festejos que referido señor creyó oportuno hacer, sino para atender á otros fines piadosos, advirtiendo además que muchos vecinos de esta villa y devotos de la Virgen se han mostrado ofendidos de no haber podido contribuir con su óbolo á tan honrosa obra por no haber sabido se hacía colecta á este fin.

No haré ya una reseña de todo lo ocurrido en la referida romería y del entusiasmo de todos los romeros y devotos de la Virgen, por haberlo hecho público el muy digno correspondiente de EL DIARIO DE AVILA. Fui testigo ocular de todo y como pocas veces sentí allí y contemplé todo el amor que mis paisanos profesan á nuestra bendita Patrona, deduciendo que, aunque por desgracia tiene nuestra Madre hijos miserables y espúreos que tratan de despreciar, menoscabar y arrancar de nuestros corazones la fe bendita en María de la Vega, hay también muchos (somos casi todos los piedrahitenses) que dñan y daríamos hasta la vida por defender las sanas creencias que tanto honraron á nuestros antepasados con su filial devoción á nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Vega.

Ella nos bendiga á todos.

Bernardino Baquero Sánchez.
Pesbitero.

Casa de Sebastian Pérez y Mayo 24 de 1910.

NOTICIAS

Tenemos entendido que el próximo día de San Juan, se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad una fiesta simpática.

En ella tomarán parte el Orfeón Teresiano Abulense y distinguidos jóvenes de esta localidad; interpretando el primero las más escogidas piezas de su repertorio y lidiándose por los segundos tres becerras de una acreditada ganadería.

Relacionado con preparativos de la última parte de la fiesta, anoche ha salido para Madrid, nuestro estimado amigo D. José Heras.

Sigue barato
Pescadería de Arévalo
Mañana jueves.
Merluza superior, kilo, una peseta.
Frente al reposo.

Dícese que en breve aparecerá en esta ciudad un nuevo colega semanal titulado «Juventud» de exclusivo carácter literario y bajo la dirección de un conocido joven de esta localidad.

¿Ande el movimiento!

La última palabra de la ciencia en materia bactericida, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios ha confirmado lo que hace ya medio siglo previó el Sr. Orive componiendo su «Licor del Polo» con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Coch, Chamberland y otros, afirman que no hay antisépticos ni bacteridas que no solamente no aventajen, sino que ni aun lleguen al poder de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del dentífrico nacional.

Por depositar en la vía pública alguna cantidad de estiércol, interrumpiendo con él el tránsito, ha sido multado por la Tenencia de Alcaldía correspondiente, el vecino Melchor Jiménez.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DYNAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Con objeto de posesionarse de su destino, ha salido para Valladolid, el cabo de la sección montada de la Guardia civil de esta capital D. Vicente Pérez y Pérez.

Todas las personas que los días 1, 11 y 21 del pasado Mayo, hicieron compras en el acreditado comercio de Jesús Rodríguez, pueden pasar á recoger la tercera parte del importe de las mismas.

Ayer por la mañana le fueron de comisados por la Inspección de policía urbana y por la de higiene de esta capital á Gregorio González, vecino de Mironcil o, diez y seis cuartillos de leche que se hallaba adulterada con agua.

El digno Teniente Alcalde señor Cenalmor, después de conminar con la correspondiente multa al Gregorio, ordenó que la leche fuese enviada á la Casa de Misericordia para su distribución entre los asilados de la misma, en vista de no contener aquel artículo sustancia alguna nociva para la salud.

Cristóbal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

Se vende

El ex-convento de San Francisco Para tratar, Plaza del Alcázar, 6-entresuelo derecha.

En el sudexpreso de esta mañana ha salido para Madrid, nuestro respetable y querido amigo D. Pascual Amat Esteve.

Verano de 1910
La Sastrería de Juan Garcia Encinar en la sección de medida organizada con nuevo maestro y oficiales ós presenta un surtido monstruo en paños, lanillas, alpacas y driles para trajes y gabanes de caballeros y niños.

Cuarenta por ciento de economía sobre las demás Sastrerías.
Casa única por su surtido y precios.

Por la autoridad correspondiente ha sido multada la vecina de esta capital Anastasia Moreno, por llevar á pastar algunas cabezas de ganado lanar á los paseos de San Antonio.

Mañana, jueves, habrá solemne procesión sacramental en la Iglesia de la Santa; á las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo, rezándose á continuación los Maitines; á las seis y media será la solemne procesión como en los años anteriores.

El viernes, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, á las nueve y media de la mañana habrá *tertia* cantada y á continuación será la Misa mayor.

Desde el próximo sábado, como oportunamente anunciamos, será la Salve Carmelitana á las siete y media de la tarde.

Los más fuertes dolores de muela cesan en el acto con el *Dentimorfo*, Frasco una peseta, Dr. La Puente Alcázar, 6.

Con brillantes calificaciones, ha sido aprobado en los tres ejercicios de los exámenes de ingreso en la Academia de Caballería, el aventajado joven D. Machado Buxó, hijo de nuestro particular y estimado amigo D. Félix, Secretario del Ayuntamiento de Olmedo.

Resista nuestra sincera enhorabuena.

El legítimo Zotal
de Burgoyne (Londres) desinfectantes insecticida, microbicida, cura las enfermedades del ganado y de las plantas. De venta en droguerías y Tomás Pérez número 6: kilo 2 50.

Con dirección á Madrid, ha salido nuestro querido amigo el Ingeniero de Montes, D. Isidro González Soto.

AMA DE CRIA para casa de los padres, dirigirse á Aniceto Gallego en Gutierre-Muñoz.

Ha regresado de Olmedo, nuestro querido compañero de Redacción, D. Juan Pérez Carrizo.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Ha salido para Zamora, la Excelentísima señora Marquesa de Casa-Muñoz.

«La Hormiga de Oro»
Hemos recibido el número 22 de esta importante ilustración nutrido de texto ameno y de utilidad y con profusión de hermosos grabados sobre asuntos tales como: la fiesta mayor de Puigreg; la Adoración nocturna en Lorca; las fiestas de Valencia y de Barcelona; inauguración del nuevo local del Circulo Artístico; desfile de la Cruz Roja; después de la bendición de sus banderas; Exposición de retratos y dibujos antiguos y modernos; fiesta educativa en Sarria; el Orfeó Tarragoní en Barcelona; incidente del pintor Sola en el «Salon Nacional» de París; los Juegos florales de Lérida; terremotos en Cartago (Costo Rica); los nuevos Reyes de Inglaterra; entierro de Eduardo VII; misión china en el campo de aviación de Yssy; y una reproducción del cuadro de Bausser titulado «Ciudadanos de Hesse»; de manera que resulte muy á la altura de la reputación que esta Revista ha alcanzado por lo curioso é interesante.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Población calculada 216.753.

Nacimientos, Vivos 753, varones 381, hembras 332, legítimos 695, ilegítimos 17, expósitos 1, muertos 19, varones 9, hembras 10, legítimos 15, ilegítimos 3, expósitos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 3'29; matrimonios 86; nupcialidad por 1.000 habitantes 0'40; mortalidad por 1.000 habitantes 2'15.

DEFUNCIONES

Varones 233, hembras 234, menores de cinco años 205, de cinco y más años 262, en hospitales y casas de salud 8, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 3, fiebre intermitente y caguexia palúdica 1, sarampión 9, escarlatina 1, coque-luche 3, difteria y crup 9, gripe 13, otras enfermedades epidémicas 1, tuberculosis pulmonar 16, tuberculosis de las meninges 2, otras tuberculosis 10, cáncer y otros tumores malignos 9, meningitis simple 33, congestión, hemorragia y reblandecimientos cerebrales 35, enfermedades orgánicas del corazón 22, bronquitis aguda 62, bronquitis crónica 15, neumonía 18, otras enfermedades del aparato respiratorio 29, afecciones del estómago (menos cáncer) 8, diarrea y enteritis (menores de dos años) 19, hernias, obstrucciones intestinales 1, cirrosis del hígado 3, nefritis y mal de Bright 15, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 2, otros accidentes puerperales 3, debilidad congénita y vicios de conformación 20, debilidad senil 12, muertes violentas 2, otras enfermedades 82, enfermedades desconocidas ó mal definidas 9. Total de defunciones 467.

El fanatismo sectario

Con el mayor desahogo y con el desdoro más inaudito, hablan los anticlericales de fanatismo (!) católico.

Como el decir, poco cuesta tratándose de gentes desahogadas, no es extraño, que con frecuencia se lancen al campo del catolicismo semejantes inventivas.

¡Fanatismo los católicos! Y que esto digan los invariables tiranuellos de la libertad, los que erigen tronos al despotismo para que no imparen otras ideas que las que ellos amparan y patrocinan.

Que esto proclamen los rabiosos sectarios, los jacobinos intolerantes, que en el Ferrol acaban de celebrar un mitin anticlerical en las inmediaciones de una iglesia, en protesta de que el ilustre Prelado de la Diócesis estuviera administrando el Sacramento de la Penitencia.

Que denominen fanáticos a los católicos, quienes desde las columnas de *El Liberal*, pregonan las cabezas de los que como ellos no piensan, es el colmo de la ridícula insensatez.

No: el fanatismo no reside en los católicos, esforzados paladines de la libertad, sino en los anticlericales de nuevo cuño, que no saben otra cosa que abominar del catolicismo y negarle hasta el derecho a la existencia.

¡Qué sería de la libertad sino fuera por la Iglesia, que desta las cadenas de la esclavitud y de la tiranía labradas por los déspotas y tiranuelos!

A cobrar

La acreditada y afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 12.000 pesetas en el sorteo de Navidad y con 2.500 en el 31 de Diciembre: es rico el qui re.

No equivocarse: Reyes Católicos, 33

SECCION MERCANTIL

Avila. — 31 de Mayo de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 49 á 50 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 24 á 25
Algarrobas, de 25 á 26
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.
Salvados. — Tercera baja á 21 reales fanega
Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 16 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Mombeltran. — 30 de Mayo.

Tiempo bueno.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, á 1.ª reales cántaro.
Aceite superior, á 60 id. id.
Hueso de la aceituna á 7 id. fanega.
Aceitunas ingertas de agua como las sevillanas á 95 id. id.
Idem negras de manzanilla en agua á 60 id. id.
Patatas, á 6 id. arroba.
Huevos, á 0'90 id. docena

BOLETIN DEL DIA

Registro civil. — Día 31. — Defunciones. Basilia Gómez Corredera.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Matadero público. — Día 31. — Se degollaron 4 terneras y 43 lanaras.

Recaudado por consumos 1.405'37 ptas.

CON CENSURA BOLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 2. — Jueves Octava de Corpus. Santos Marcelino y Pedro Mrs. El primero presbitero y el segundo ejerció en Roma á los fines del siglo III y principios

del IV. Se distinguieron por su ciencia, su piedad y virtudes y por su celo por la gloria de Dios, y obrando grandes maravillas atrajeron á muchísimos al servicio de Dios y adoctrinando á muchos en la fe que eran después bautizados. Por esto fueron encarcelados, mas se evadieron y atrajeron muchos más á la gracia de Cristo. Por último fueron martirizados el año 1304, é inscritos en seguida en el catálogo de los Santos.

Son además Santos Erasmo Mr., Juan de Ortega C., Foetinio O. y compañeros mártires y Nicolás peregrino C.

CULTOS

En la S. I. C. solemnísima fiesta a Santísimo, predicando en la Misa Mayor el M. I. Sr. D. Froilán Perrino, Canónigo-Lectoral. Por la tarde el Coro y procesión por los ámbitos de la Catedral.

En los Conventos termina la Octava del Señor, habiendo en la Santa procesión solemne por la plaza.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el Mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomé sigue el mes del Sagrado Corazón por la tarde á las seis.

En Santo Tomás, Mosén Rubí y la Soberana el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

El Oficio divino y Misa son de la Octava de Corpus, con rito doble y color blanco.

SE ARRIENDA en Arévalo, la acreditada casa de Montero.

Razón: Ladislao Zancajo, calle de San Juan, núm. 6.

MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

A VII A. — Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

"L' ASSICURATRICE ITALIANA,, MILAN

Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459'59.

Siniestros pagados: L. 17.042.707'79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17

Representante en Avila. — D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos núm. 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

R. RAJAL

MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la Matriz y Cirujía. Consulta diaria de once á una de la mañana.

TALLISTAS, 4, DUPLICADO

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900. — Oficinas: Atocha, 61, principal. — Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECAS

DE

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos. Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DE

MATERIAS PURAS PARA ABONOS

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

D. Luis Velasco Rodríguez. Caldereros 11, AREVALO

NOTA. — Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Abonos: Ley garantizada.

Abonos: Alta riqueza fertilizante

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA. — SALAMANCA



PIDANSE EN TODAS PARTES

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago. — Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fosda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELLIANO SILVA

Zendrera, 10. — Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

SECCION DE ANUNCIOS

Se vende
una casa en esta ciudad, espaciosa, y próxima a los paseos de verano.
Informarán en la Administración de este DIARIO

LA UNIVERSAL.
Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martín Gil
4.—Reyes Católicos—4.
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos talarés y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.
NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos—4
Eugenio Martín

Juan Gómez
Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Díjes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con fello para lacre á 4 pesetas.
Representante
De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo desee.
Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»
Correas Y ACCESORIOS
BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor
Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces
Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma etcétera
FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola
Marqués de Cubas, 5, MADRID
Prestamos y presupuestos gratis á quien los solicite



LA ROPA QUE VISTE
ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER
LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
San Segundo 13, AVILA

PROBAD
LOS
Exquisitos chocolates
DE
Santa Teresa de AVILA
A. Cruces
Baños de
Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla
Descuentos desde 50 paquetes.
Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de New-York Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes. directame e para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.
Línea de Venezuela Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Alicante de España.
Línea de Canarias.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.
Línea de Cuba y Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admitencarga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

COMERCIO DEL VALENCIANO
Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850
Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumero, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.
Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cerámica porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labayos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Mídeu y Puígn de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos.
Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.
O CASION
Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.
Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas.
NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

EQUIPOS PARA NOVIAS

La primera casa de Madrid, la más económica, la de más surtido y de mejor gusto, la que tiene siempre últimas novedades
Arenal 14 y Colenque 1.—Avelino Pérez
Camisas, desde 2'50 pesetas.—Pantalones, desde 2.—Enaguas desde 5.—Juegos de cama, de 15.—Juego de novia, con cinco prendas de encaje, desde 25.— Etc., etc.
Inmenso surtido en camisería de caballero y géneros de punto.
Madrid—Arenal 14 y Plaza de Colenque 1—Madrid

La mejor marca, y con todos los adelantos hoy conocidos en bicicletas, motocicletas y automóviles, es la
“ALCYON,”
Representante exclusivo para la provincia:
Adrián Sánchez, (CEBREROS)
Tengo bicicletas nuevas desde 175 pesetas y usadas desde 100.
Surtido completo en accesorios.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios á prima fija.
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909
GARANTIAS

	Pesetas
Suscrito.....	5.000.000
Capital social.....	1.500.000
Reservas.....	1.000.000
Inversiones y fondos disponibles.....	1.035.479 68
Siniestros satisfechos.....	3.590.651 76
	13.044.164 21

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 6-4
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910. Subdirector en Avila. **D. Segundo Fernandez Martín, Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.**
OFICINAS
Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)